

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

> MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº12.970 MONTE PATRIA: 05 de Octubre de 2017

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;

- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y

- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año
- Pedido de Materiales N°2.528, de fecha 09.08.2017 emitido por OPERACIONES- Servicios Generales.

Cuadro comparativo de ofertas de fecha 05.10.2017; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DIRECCIÓN

ONSIDERANDO

Pedido de Material N°2.528, mitido por OPERACIONES – Servicios Generales, solicitando arriendo de banos químicos, para vertedero Municipal, desde el día 1 de agosto al 31 de diciembre.

DECRETA:

- AUTORIZA arriendo de "baños químicos" al proveedor Moviles de Chile S.A, R.U.T. Nº 96.702.560-7: 1.
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$386.750.- (trescientos ochenta y seis mil 2. setecientos cincuenta pesos). Los cuales serán cancelados de la siguiente manera:

Fecha de pago	Valor
31.08.2017	\$ 77.350
31.09.2017	\$ 77.350
31.10.2017	\$ 77.350
31.11.2017	\$ 77.350
31.12.2017	\$ 77.350

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215 22.09.999.001.005 "otros arriendos", Área de gestión

MUNICIPAL

2.8.1

3.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/d DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones